



420/73

EXYTE, nº 864/73

VISTO:

Lo solicitado por los Señores Director de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal y el Delegado Interventor del Departamento de Ciencias Naturales referente a la autorización para llamar a Concurso de cargos docentes para las Sedes mencionadas; teniendo en cuenta la necesidad de adecuar dicho llamado a las normas vigentes en la materia y a la distribución de las disponibilidades docentes para las áreas de Geología y Biología y atento a lo aconsejado por el Consejo Asesor de esta Universidad en reunión de fecha 19 de julio de 1973, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Naturales a llamar a inscripción de interesados para cubrir las necesidades docentes que a continuación se detalla:

- Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra INTRODUCCION A LA GEOLOGIA para las Sedes de Orán y Tartagal.
- Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la cátedra BIOLOGIA GENERAL para las Sedes de Orán y Tartagal.
- 1 (Un) Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la cátedra INTRODUCCION A LA GEOLOGIA para las Sedes de Orán y Tartagal.
- 1 (Un) Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la cátedra BIOLOGIA GENERAL, para las Sedes de Orán y Tartagal.

...///



Universidad Nacional de Salta

- 2 -

— ...///

ARTICULO 2º.- Atender el gasto que demande lo establecido en el artículo precedente con la partida de PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto vigente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y gírese al Departamento de Ciencias Naturales a sus efectos.

**DR. ERNESTO SANTOS DELGADO**  
SECRETARIO ACADEMICO

**Dr. ROLVER MARTINEZ BORELLI**  
INTERVENTOR